



Universidad Nacional de Salta

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 05 DIC 2018

RES. H. N° 1878/18

EXPTE. N° 4295/2018.-

**VISTO:**

La Res. H. N°1641/18 mediante la cual se otorga reconocimiento de materias al alumno LEANDRO EMANUEL TAPIA, LU N° 719031, de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por error involuntario, en la redacción de la mencionada resolución se consignó en forma incorrecta el número de libreta universitaria del alumno TAPIA;

QUE también se consignó en forma incompleta las denominaciones de las asignaturas;

QUE es necesario modificar el Artículo 1° de la citada resolución en el marco de lo dispuesto por el Artículo 101°- Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** MODIFICAR el Artículo 1° de la Res. H. N° 1641/18, en el sentido de rectificar sus términos, de acuerdo al siguiente detalle:

**Donde dice:**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR el reconocimiento de materias al alumno LEANDRO EMANUEL TAPIA, LU N° 708598, de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Antropología, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN ANTROPOLOGÍA PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
IDIOMA MODERNO	IDIOMA MODERNO INGLES LECTURA COMPRENSIVA	4 (Cuatro)	28-02-13	47	1	0022
SEMINARIO	SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA URBANA	10 (Diez)	31-07-14	47	1	0102
OPTATIVA I	OPTATIVA: IDENTIDADES ÉTNICAS Y ESTADOS NACIONALES EN AMÉRICA LATINA. SIGLOS XIX AL XXI	9 (Nueve)	21-12-11	47	1	0176
OPTATIVA II	SOCIOLOGÍA	10 (Diez)	13-03-09	47	1	0050





Universidad Nacional de Salta

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

RES. H. N° 1878/18

Debe decir:

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR el reconocimiento de materias al alumno LEANDRO EMANUEL TAPIA, LU N° 719031, de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Antropología, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN ANTROPOLOGÍA PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
IDIOMA MODERNO INGLES	IDIOMA MODERNO INGLES LECTURA COMPRESIVA	4 (Cuatro)	28-02-13	47	1	0022
SEMINARIO: ANTROPOLOGÍA URBANA	SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA URBANA	10 (Diez)	31-07-14	47	1	0102
OPTATIVA: IDENTIDADES ÉTNICAS Y ESTADOS NACIONALES EN AMÉRICA LATINA. SIGLOS XIX AL XXI	OPTATIVA: IDENTIDADES ÉTNICAS Y ESTADOS NACIONALES EN AMÉRICA LATINA. SIGLOS XIX AL XXI	9 (Nueve)	21-12-11	47	1	0176
OPTATIVA: SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	10 (Diez)	13-03-09	47	1	0050


**ARTÍCULO 2°.-** DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

**ARTÍCULO 3°.-** COMUNÍQUESE al alumno interesado, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa